

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *21* de noviembre de 1977.-

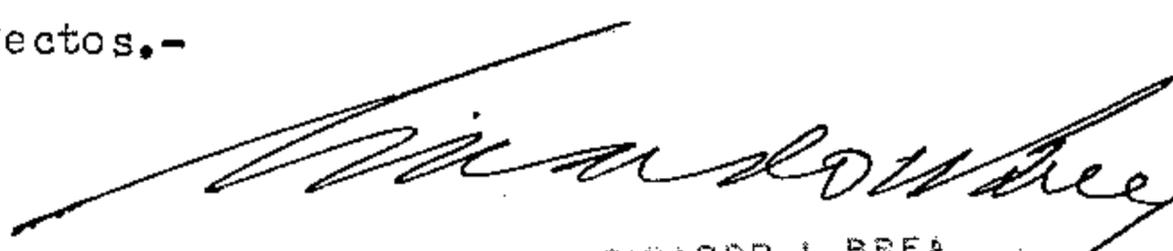
Visto el presente expediente Nº 225.108/77 (corresponde Nº 1/77) del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se tramita la adquisición de diversos volúmenes de la Revista Jurídica Argentina "La Ley" peticionados por el Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56º, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 45/76;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa, convocada por la mencionada Dirección, con la firma "LA LEY S.A. EDITORA E IMPRESORA", por la provisión de referencia de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 3 y por el importe total de PESOS: SEISCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 640.000,-), Dto. 10% p.p. 30 días.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Colecciones y Elementos de Bibliotecas y Museos" (1-05-002-5-51-5110-281) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1977.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-


RICARDO J. BREA
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION